

**administración local****AYUNTAMIENTOS****HERENCIA****ANUNCIO**

Por resolución de la Alcaldía número 363/2015, de fecha 2 de octubre de 2015, han sido aprobadas las bases y la convocatoria, mediante sistema de oposición, para la provisión de una plaza de personal laboral temporal de Técnico Superior de Gestión Económica y Tributaria para el Ayuntamiento de Herencia.

Las bases se encuentran expuestas en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Herencia.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, en Herencia a 2 de octubre de 2015.-El Alcalde-Presidente, Sergio García-Navas Corrales.

**Anuncio número 5542**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>